



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2319 Año 2017 Folio N° 516

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Llamado a licitación "Construcción Alcantarilla Rural y protección de sus accesos en el Paraje Los Talas"- Proyecto PCR- 2017/1099 . Ref. Nota Nro. 19

Resolución 774/018 Artigas, 31 de mayo de 2018

VISTO: la nota presentada por la Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO (de fojas 508 a 511), solicitando se revea el informe de la Directora de la Obra Arq. María José Fernández, efectuando aclaraciones en cuanto a la obra de ampliación "Construcción de Alcantarilla en tramo 22.3 y sus accesos 22.3 y sus accesos en la zona rural del Departamento de Artigas Paraje Los Talas", modificando en consecuencia los montos correspondientes.

RESULTANDO: que por Resolución N° 602/018 de fecha 3 de mayo de 2018, se dispuso el pago por el monto de \$ 1.391.450 (pesos uruguayos un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta) más IVA y LLSS.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe de la Arq. María José Fernández (fojas 513-514), debe abonarse como concepto de adicionales (ampliación) de la Licitación Abr. 18/2017, la suma de \$ 2.274.548 (pesos uruguayos dos millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100) más IVA y LLSS.

II) el informe de la Directora de la Obra (fojas 513-514), y de la Dirección de Hacienda - Asesora Dra. Alejandra Cardozo (fojas 515).

III) la necesidad de subsanar el error padecido.

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Rectificar el monto establecido en el Numeral 1º del **RESUELVE** de la Resolución N° 602/018 de fecha 3 de mayo de 2018 en donde dice "... en un monto de \$ 1.391.450 (pesos uruguayos un millón trescientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta)", más IVA y LLSS; **debe decir "en un monto de \$ 2.274.548 (pesos uruguayos dos millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100)" más IVA y LLSS.**



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2319 Año 2017 Folio N° 517

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Llamado a licitación "Construcción Alcantarilla Rural y protección de sus accesos en el Paraje Los Talas"- Proyecto PCR- 2017/1099 . Ref. Nota Nro. 19

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2018

2º) Ratificar todo lo demás que no se oponga a la presente.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa Unipersonal **RÓDRIGO JIMENEZ FELICE**, comuníquese al FDI a través de correo electrónico, adjuntando fotocopia de la presente, remitiéndose además fotocopia de la misma al Departamento de Obras, y otra a la Oficina de Comunicación, para publicación e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), intervenga Dirección de Hacienda, y pase a la Dirección de Obras a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario General

PABLO CHARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /evc